

Poder Judicial San Luis

EXP 256974/13

"DELGADO ADRIANA DE LOS ANGELES S/ POSESIÓN"

9712762

E D I C T O

El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 1 de la ciudad de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo –Juez-, Secretaría del autorizante, en autos “DELGADO ADRIANA DE LOS ÁNGELES S/ POSESIÓN”, EXP 256974/13, cita y emplaza por QUINCE DÍAS a quien tuviere e invocare derechos sobre el inmueble que infra se individualiza, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para su representación. El inmueble se ubica en Rivadavia s/n esq. Echeverría de la localidad de Candelaria Partido de Quines Departamento Ayacucho Provincia de San Luis, cuyos limites y medidas son: PARCELA 341 por el Norte desde el punto 3 al 4 mide 23,40 metros y colinda con Eduardo Ochoa (poseedor); por el Este desde el punto 4 al 5 mide 30,78 metros y colinda con calle Echeverría; por el Sur desde el punto 5 al 1 mide 5,99 metros y desde el punto 1 al 2 mide 20,16 metros y colinda con calle Rivadavia; y por el Oeste desde el punto 2 al 3 mide 35,01 metros y colinda con José Oviedo (poseedor). Todo ello encierra una superficie de OCHOCIENTOS VEINTISIETE COMA CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (827,45 m²) según plano de mensura 7/53/13. No posee inscripción de dominio ni padrón catastral.-

San Luis, 06 de Agosto de 2018.-

Poder Judicial San Luis

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. LAURA CECILIA LÚQUEZ SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.-

Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17 , art.9 STJSL.-